

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA

EDICTO EMPLAZATORIO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA,

POR MEDIO DEL PRESENTE

E M P L A Z A:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS de los finados BLANCA SOTO PUPO y OSCAR PUPO DAZA, que se crean con derecho a intervenir en el trámite de la tutela interpuesta por OSCAR EDUARDO PUPO SOTO contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MOMPÓS, que cursa en esta Corporación, a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción dentro de la misma.

Infórmeseles a los vinculados que cualquier comunicación puede ser remitida al correo electrónico secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Y. Bonfante Segura'.

YESENIA BONFANTE SEGURA
Secretaria.-